

administración local

AYUNTAMIENTOS

PICÓN

APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 de junio de 2020, el Plan Económico Financiero 2019 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 23 de la L.O. 2/2012 de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se somete a información pública para general conocimiento.

Picón, 22 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, Rafael Rodríguez Hervás.

Anuncio número 1464

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>